

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 09:30: horas del día Lunes 04 de Mayo del año 2015,
comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz.
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal Sr. Sergio Venegas
Contreras

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

- Correspondencia
- Varios
- Otros

CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da lectura a la siguiente solicitud:

**Sr. Claudio Guajardo Oyarce
Alcalde Municipalidad de Rio Claro
PRESENTE**

Estimado señor, junto con saludarle, mi dirijo a usted muy respetuosamente a fin de solicitar pueda renovar comodato de la localidad de el Bolsico Lote 10, de la Calle Juan Luis Sanfuentes, ya que el anterior se encuentra caducado desde el día 20 de Marzo del año 2015.

En esta residencia vivo yo junto a mis dos hijos, por lo cual de suma importancia contar con este comodato.

Se adjunta al presente copia de comodato anterior.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta a lo anterior expuesto.

Le saluda atentamente,

ANGELICA GUTIERREZ MENDEZ

En relación a esta solicitud el Concejal don Néstor Vergara Rojas, consulta cuál será la línea a seguir referente a los terrenos de Propiedad Municipal, para particulares con fin habitacional.

El Sr. Alcalde informa que actualmente en Bolsico existe un terreno disponible, el Comodato de las Ex Mermeladas (Grupo Conservas Caseras "Sabores del Campo"), el cual está destinado para algún beneficio de la Comunidad.

El Concejal don Néstor Vergara, señala que debe existir una conducta vertical respecto a una misma situación, ya que en algunos casos existe aprovechamiento de este tipo de oportunidades. El mismo aprueba entregar el Comodato antes indicado por el plazo estimado, con la condicionante que la Sra. Angélica Gutiérrez debe postular a un comité habitacional.

La Concejala Sra. Isabel González, señala que no se quiere manifestar referente a esta solicitud, ya que cuando la solicitud era por un plazo menor solo se tomaba la venía del Concejo. Para aclarar esto el Concejal don Arturo Guajardo informa que el Artículo N° 65, Letra E, señala que el Alcalde es el Administrador de los bienes Municipales, y en el caso que el Comodato sea solo por periodos corto el que determina es el Alcalde, siendo el periodo máximo de otorgamiento solo por cuatro años; y si el Comodato es por más de cuatro años éste debe contar con la aprobación del Concejo. Expresando el Concejal que se debe hacer la diferencia entre una propiedad y una dependencia.

La Concejala Sra. Isabel González, expresa que le gustaría interiorizarse más del tema.

El Concejal don Arturo Guajardo, aprueba renovar el Comodato a la Sra. Gutiérrez, con la condición que postule algún comité habitacional.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, apoya lo sugerido por don Néstor y por don Arturo.

El Concejal don Guillermo Vergara, aprueba la renovación de éste por tratarse de una familia y por un tema humano.

VARIOS

SRA. ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

- Solicita generar reunión con la directiva de la Cooperativa del Agua Potable de Río Claro, en relación a esta solicitud el Sr. Alcalde informa que habló con el Presidente del Directorio don José Barrera y acordaron realizar reunión en la cual también participará la junta de vecinos.
- En relación al sumario de salud por el pago de la indemnización de Cinco Millones de Pesos (\$ 5.000.000.) a doña María Ana María Monsalve Morales, consulta cuando será la fecha de término de éste.
- Consulta cuando estará terminado el sumario del Fagem.
- Propone sostener reunión con la nueva Encargada del Programa de Integración Escolar (PIE), Srta. Nataly Poblete Bravo, con la finalidad que dé a conocer su plan de trabajo.
- Solicita pavimentación participativa de las Veredas de la Villa Centenario.

SR. MAURICIO MONTECINO CANALES

- Comenta sobre situación de la Sra. Beatriz Baeza Fuentes, (con cuatro hijos), la cual tiene problemas con el agua, el cual solicita visita de parte de la Asistente Social, con la finalidad de poder ayudarla.
- Informa que visitó el Jardín Infantil Acuarela, señalando que éste se encuentran por la Calle 5 de Abril por el borde con mucho césped; por el lado de los muros no están sellados los bordes y pasa la

humedad al interior; y la puerta de acceso al patio se encuentra agripada sin poder abrirse, la cual sirve de puerta de emergencia.-

SR. GUILLERMO VERGARA GONZÁLEZ

- Informa que después de la cuenta pública de la Comuna, don Alejandro Fernández, Director de la Escuela Porvenir, le expresó que se sentía abandonado por el Concejo, ya que les hizo una invitación a participar de una Reunión del Concejo Escolar, y ningún Concejal asistió. El Concejal don Néstor Vergara y la Concejala Sra. Isabel González informan que ellos enviaron sus excusas pertinentes.

El Concejal don Néstor Vergara, informa que días atrás asistió a Porvenir y participó en Reunión del Concejo Escolar, en la cual el Director expuso algunas inquietudes, expresando el Concejal que algunas de éstas eran atendidas y otras no.

SR. NÉSTOR VERGARA ROJAS

- Consulta a cargo de quién se encuentra el sumario por la indemnización de Cinco Millones de Pesos (\$ 5.000.000.) a doña María Monsalve Morales. Informando el Sr. Alcalde que ésta está a cargo del Sr. Cristian Ramos Díaz. En relación a este sumario el Concejal solicita se entregue el informe final. El Sr. Alcalde señala que solo se puede entregar el resultando, no siendo atribución ni facultad del Concejo solicitar información detallada del sumario.
- En relación al siniestro ocurrido en la ex Escuela de Camarico, jurídico informó que entregará informe, solicita pronunciamiento al respecto.

- En cuanto a la entrega de las subvenciones consulta cuándo se van a realizar. Informando el Sr. Alcalde que están serán informadas en su momento.
- Informa que la iluminación de la Plaza de Cumpeo es deficiente, siendo obligación por contrato de parte de la Empresa ELEC NOR realizar la mantención correspondiente, sin previo aviso cuando se trata de luces led.

SRTA. ROSA NAVARRO AMIGO

- Manifiesta que no puedo asistir a la reunión de Camarico en la cual asistió el Ministro del Medio Ambiente, el Sr. Pablo Badenier, por temas personales. El Sr. Alcalde le informa a la Concejala que el Ministro está claro con la temática reconociendo que hay un problema real, el cual está a la espera del planteamiento de parte de la Empresa Ecomaule, las cuales fueron insuficientes de parte de la superintendencia, y que las personas asistentes de la Comuna fueron complejas sobre todo con la Seremi del Medioambiente.

En relación a la problemática existente con la Empresa Ecomaule, el Concejal don Guillermo Vergara señala que su impresión es que la Empresa está asustada por el Recurso de Protección interpuesto. Manifestando el Sr. Alcalde que su impresión es que la Empresa quiere transparentar su funcionamiento, incorporando a la Comunidad a fiscalizar, señalando además que don Luis Velozo y don Rodrigo Araos quieren participar en la visita convocada para el día de hoy a las dependencias de la Empresa en cuestión.

El Concejal don Néstor Vergara, expresa no estar de acuerdo con que el Sr. Velozo y Araos participen en conjunto con el Concejo en la visita a la Empresa Ecomaule, sugiriendo que primero asista el Concejo y posteriormente el Concejo en conjunto con los representantes de la Comuna. Expresando además que en el Concejo anterior se acordó que solamente en esta visita participaría el Concejo y que después se realizaría una visita en conjunto, el cual solicita se respete lo acordado en Concejo. Expresando el mismo Concejal que tanto el Gobernador, el Ministro de Medio Ambiente, la Seremi de Medio Ambiente y Seremi de Salud debieron haber participado en sesión de Concejo, con la finalidad de dialogar. El Sr. Alcalde aclara que el invitó al Sr. Araos y Velozo a participar solo por un asunto de transparencia, señalando que no es bien visto para la Comunidad que solo se reúna el Concejo a visitar a la Empresa. El Concejal reitera en no estar de acuerdo con que asistan personas externas al Concejo a realizar la visita a Ecomaule.

La Concejala Srta. Rosa Navarro Amigo, manifiesta que no asistirá a esta visita si no van acompañados de los representantes de la Comuna. Expresando que la Empresa no es transparente en no reconocer que pueden comprometerse a recibir nunca más residuos que producen malos olores. Los cuales solo están preocupados por las multas que puedan recibir, hecho solo por el cual quisieron participar en sesión de Concejo. La Concejala Sra. Isabel González señala que la Concejala debió haber expresado en la reunión sostenida con los representantes de Ecomaule todas las desconfianzas de parte de ella hacia la Empresa, lo cual es apoyado por el Concejal don Néstor Vergara.

El Concejal don Arturo Guajardo, señala que asistirá a esta visita, no encontrando ningún inconveniente que además asistan representantes de la Comunidad por un tema también de transparencia.

El Concejal Mauricio Montecino, indica que el acuerdo fue que solamente asistiera el Concejo, el cual sugiere se invite a la Junta de Vecinos y Bomberos a participar, el cual aprueba que asista el Sr. Luis Velozo, ya que él conoce la Empresa.-

El Concejal Guillermo Vergara, señala que asistirá a la visita programada para el día de hoy a la Empresa.

La Concejala Sra. Isabel González, comparte lo expuesto y expresado por el Concejal don Néstor Vergara, y que esta visita tiene solo por finalidad conocer las dependencias de la Empresa y su funcionamiento, manifestando que mantiene su postura que la Empresa se cierre. Señalando que la invitación de la Empresa fue extendida solo al Concejo, indicando que solo debiera asistir el Concejo a esta visita. Expresando además que se les debió haber consultado previamente al Concejo si estaban de acuerdo que asistieran representantes de la Comuna.

El Concejal don Néstor Vergara, reitera su molestia por no haberles consultado previamente, aclarando no estar en contra que asistan los representantes de la Comuna, pero que le molesta la forma, y que se pase a llevar lo acordado en Concejo.

La Concejala Sra. Isabel González, aclara que esta visita a la cual ella asistirá no cambia su opinión de que la Empresa Ecomaule debe cerrarse.

Posterior a estas intervenciones el Concejo acuerda asistir a la visita a Ecomaule acompañados de los Sres. Velozo y Araos, ya que sería muy mal visto avisarles a última hora de que no pueden asistir.

ARTURO GUAJARDO DIAZ

- Informa sobre reuniones sostenidas en la Asociación de Municipalidades, sobre la nueva organización que se llama Corporación de Concejales, haciendo referencia a la reunión del 17 y 21 de Abril respectivamente, informando que han existido problemas de coordinación entre el Presidente de la Asociación Regional de Municipios y la Directiva de la Corporación, debido a la poca información entregada de parte del Presidente, el cual además no quiere reunirse con la Directiva de los Concejales ni tampoco apoyarlos en las actividades de la Corporación. Señalando también que el Presidente de la Asociación está realizando un seminario en la misma fecha que la Corporación quería hacer un seminario. Señalando además que de parte de la Asociación no reciben ningún aporte económico a dicha Corporación, por lo cual se acuerda solicitar a los Sres. Alcaldes de la Región no girar cheques a la Asociación hasta una próxima conversación. Informando que se han cerrados espacios para ocupar las oficinas actuales de la Asociación, por lo que la Corporación es posible que se traslade de las actuales oficinas, a unas ofrecidas por el Alcalde de Talca, el Sr. Juan Castro Prieto, ofreciendo también el Director Regional de Bienes Nacionales el Sr. Carlos Soto un sitio para que funcione la Corporación, ya que el

Presidente no quiere que la Corporación esté al alero de la Asociación.

Informa además que el Sr. Presidente contrató a cuatro funcionarios, contrataciones que no eran necesarias. Señalando además que no se han sostenido reuniones con la Directiva para tomar dichas determinaciones, decisiones que está tomando de acuerdo a su color político y partidario. Por lo tanto debido a la buena gestión de la Municipalidad de Talca la Corporación quedará provisoriamente al alero de ésta. Producto de todas estas irregularidades las directivas de los partidos políticos de Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente, enviaron un documento al Sr. Presidente de la Asociación informando que no participarán en la Asociación, y a la señalando que se creara una Asociación paralela si la Asociación no vuelve a su origen, transversal y a política sin mirar ningún color político.

El Concejal don Arturo Guajardo, informa que la Asociación por un desorden administrativo, no compró los remedios que anualmente eran adquiridos, debido a esta misma situación se reitera al Sr. Alcalde que deje pendiente de pago la cuota anual que corresponde al Municipio debido a estos incumplimientos e irregularidades. Existiendo actualmente deuda a los laboratorios por Municipios irresponsables que no cancelan, y mientras no exista un ordenamiento de parte de la Directiva de la Asociación éstas debieran quedar pendiente de pago.

Por último el Concejal don Arturo Guajardo informa que de todas maneras la Corporación de Municipios realizará un Congreso en la Comuna de Linares, los días 13, 14 y 15 del Mayo del Presente año, cuya invitación llegará dentro de la presente semana, con el valor de inscripción que corresponde a cada Concejal.


En relación a toda esta información entregada por el Concejal don Arturo Guajardo el Sr. Alcalde expresa su apoyo a la Corporación, y sugiere solicitar a los Alcaldes de la Región Pro-Concejo establecer una cuota de funcionamiento, lo cual sería una buena instancia que los Alcaldes trabajen con el Concejo apoyen esta iniciativa, lo cual dará un sustento positivo, reiterando su apoyo personal y de parte del Municipio a la Corporación de Concejales.

El Concejal don Néstor Vergara manifiesta estar de acuerdo con esta iniciativa tomando las palabras de la Concejala Sra. Isabel González, señala que no asistirá a ninguna convocatoria de la Asociación Regional de Municipalidades. Expresando además que las comisiones trabajen y rindan cuentas de trabajo en forma anual con las utilidades y gastos.

La Concejala Sra. Isabel González, apoyo lo expresado por el Concejal Néstor Vergara manifestando que se informe en que pie esta la Asociación, ya que don Ricardo Loyola nunca entregó informe de los dineros adeudados ni disponibles.

- Consulta si la tía del Jardín Infantil Acuarela ha mandado los requerimientos a la Dirección de Obras, a los cuales hizo mención el Concejal don Mauricio Montecino.

Se termina esta sesión a las 13:15 hrs.


SERGIO VENEGAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL